



CTSCAFE PARA CIUDADANOS.....

<http://www.ctscafe.pe>

ISSN 2521-8093



Volumen VI- N° 18 Noviembre 2022

<http://www.ctscafe.pe>

Lima - Perú

REVISTA DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA



<http://www.ctscafe.pe>

Volumen VI- N° 18 Noviembre 2022

ISSN 2521-8093



Experiencias y propuestas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Acerca de la responsabilidad social universitaria



Dr. Francisco Javier Wong Cabanillas
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Correo Electrónico: fwongc@unmsm.edu.pe

132

Resumen: El presente artículo, forma parte de una exposición organizada por la Universidad de Ciencias y Humanidades (UCH), en la cual representamos a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desde la Dirección General de Responsabilidad Social, en la que tengo el honor y la gran responsabilidad de ejercer el cargo de Director general. En el presente artículo daremos cuenta de algunas alternativas mediante las cuales la UNMSM, ofrece desde su vasta experiencia académica de investigación, así como de responsabilidad social, la cual se encuentra dirigida al servicio tanto de la comunidad universitaria, así como a la sociedad en general.

Palabras claves: Responsabilidad social/ Voluntariado universitario/ Desarrollo sostenible.

Abstract: This article is part of an exhibition organized by the University of Sciences and Humanities (UCH), in which we represent the National University of San Marcos from the General Directorate of Social Responsibility, in which I have the honor and great responsibility of exercising the position of General director. In this article we will give an account of some alternatives through which the UNMSM offers its vast academic research experience, as well as social responsibility, which is aimed at serving both the university community and society in general.

Keywords: Social responsibility/ University volunteer/ Sustainable development

Résumé : Cet article fait partie d'une exposition organisée par l'Université des sciences et des sciences humaines (UCH), dans laquelle nous représentons l'Université nationale de San Marcos de la Direction générale de la responsabilité sociale, dans laquelle j'ai l'honneur et la grande responsabilité d'exercer le poste de directeur général. Dans cet article, nous rendrons compte de quelques alternatives à travers lesquelles l'UNMSM offre sa vaste expérience de recherche académique, ainsi que sa responsabilité sociale, qui vise à servir à la fois la communauté universitaire et la société en général.

Mots-clés: Responsabilité sociale/ Volontaire universitaire/ Développement durable.

1. Introducción

La responsabilidad social universitaria es un espacio mediante el cual nuestra Universidad Nacional Mayor de San Marcos, interactúa a través de la comunidad universitaria en general, así como en nuestra sociedad. Teniendo en cuenta que nuestro país es multicultural y multilingüe, en el que interactuamos ya sea desde lo académico y /o investigación, beneficiando así a sectores sociales históricamente olvidados, los cuales tienen a la universidad como un aliado estratégico, el cual es participe en su desarrollo y en la mejora de su calidad de vida.

2. Ponencia a cargo del Dr. Francisco Javier Wong Cabanillas (DGRS-UNMSM). La responsabilidad social universitaria-UNMSM

Como UNMSM, definimos a la responsabilidad social universitaria, como un modelo de Enfoque de gestión ética y eficaz, la cual responde a las expectativas, así como necesidades de los grupos de interés internos y externos, midiendo sus impactos en el desarrollo de sus funciones de:

- Formación académica.
- Investigación.
- Extensión y proyección social.

En la cual se incluye, la participación de la comunidad universitaria y la comunidad dentro de un contexto social multilingüe, multicultural de nuestro país.

La responsabilidad social universitaria, es definida según la Ley universitaria, en su artículo 124° como:

La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones. Lo cual incluye:

- La gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas las cuales constituyen en partes interesadas.

La UNMSM forma parte de la sociedad y se debe a ella, por consiguiente, identifica, prioriza, investiga y propone soluciones a los problemas que afectan al colectivo nacional, así como internacional. Orientándose a una cultura de respeto a los derechos humanos y la generación de un desarrollo sostenible, justo y equitativo para todos.

- Política general de relacionamiento con la sociedad
- Son políticas específicas: Política de responsabilidad social universitaria

La UNMSM promueve una cultura organizacional basada en la filosofía y los principios de la responsabilidad social universitaria.

Política de protección del medio ambiente

Es compromiso de la UNMSM, el uso eficiente de los recursos que administra, a la reducción de riesgos e impactos ambientales negativos en su entorno.

Política de participación en los debates nacionales

La UNMSM en forma conjunta con las instituciones del Estado, la empresa privada y la sociedad civil, participan y proponen soluciones a los problemas nacionales, expresando su opinión institucional.

Principios de la responsabilidad social universitaria.

- Dignidad de la persona.
- Sociabilidad y solidaridad.
- Sensibilidad social formativa.
- Pluralismo e interculturalidad.
- Libertad.
- Ciudadanía, participación y democracia.
- Bien común y equidad.
- Interdependencia e interdisciplinaridad.
- Transparencia y rendición de cuentas.

Funciones:

La responsabilidad social universitaria al servicio de la comunidad. Implementación del plan piloto: La responsabilidad social Sanmarquina. Las instituciones educativas de Lima Metropolitana y el Callao como centros de prácticas pre profesionales y de investigación-DGRS-UNMSM.

Imagen N°1: Institución Educativa Esther Festini (Comas)



Fuente: DGRS-UNMSM (2022).

Imagen N°2: Institución Educativa Nicolás Copérnico (S.J.L.)



Fuente: DGRS-UNMSM (2022).

Imagen N°3: Elaboración de proyectos con los investigadores -Centros de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la UNMSM. (CERSEU-UNMSM).



Fuente: DGRS-UNMSM (2022).

Imagen N°4: Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU-UNMSM)

MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU-UNMSM)

<p><u>Protección Ambiental</u> Uso eficiente de los recursos bajo su administración. Reducción de los impactos ambientales negativos en su entorno.</p> 	<p><u>Universidad Saludable</u> Impulsar en a comunidad universitaria , el concepto de Responsabilidad Individual y Socia, teniendo como I referente a la salud y estilos de vida saludables.</p> 	<p><u>Voluntariado Sanmarquino(VS-UNMSM)</u> El voluntariado sanmarquino como una forma de profundizar la función social de la UNMSM.</p> 
---	---	---

Fuente: DGRS-UNMSM (2022).

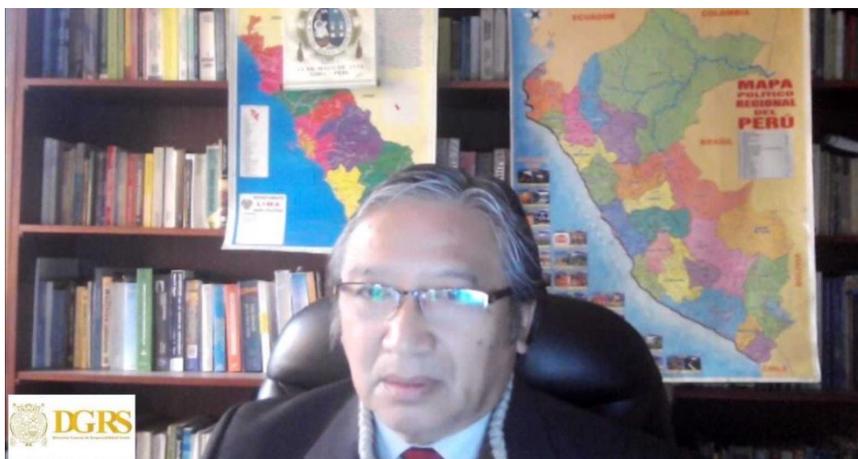
3. La responsabilidad social con los planes de estudio en la UNMSM

En la UNMSM, tenemos 66 carreras, en las cuales se enseña un curso de Responsabilidad social, tal es el caso en el Área de las ciencias médicas y las Áreas empresariales, específicamente en Ciencias administrativas y Ciencias contables. Más aun desde hace un par de años, se tiene directivas expresas como se remite todos los años en la universidad, donde hay que considerar una evaluación de lo que se denomina Extensión y Proyección social, en suma, la Responsabilidad social, donde es obligatorio que los colegas profesores del curso que dicta, cada uno asuma una responsabilidad ligada a la expectativa que tiene dicho curso con sus estudiantes y la sociedad. Es una directiva, la cual además expresa que tiene nuestros estatutos de la universidad, así como el proceso de como ésta se está implementando, es un proceso complejo, difícil. Solamente por mencionar, el curso de Matemáticas en todas sus variantes, para algunos profesores les es complejo entender esa situación, es parte de nuestra responsabilidad como la Dirección General de Responsabilidad Social, hacemos ese trabajo de sensibilización y proyección, en eso nos ayudan los Decanos de cada Facultad, para organizar ese tipo de actividades.

Dentro de sus proyectos de investigación. Esperemos que dicho proceso se implemente adecuadamente este año, porque además comprenderán la complejidad de la formación o educación virtual, de hacer ese acercamiento a la sociedad incluso en alguna oportunidad, las practicas pre profesionales se suspendieron por las dificultades propias de la pandemia en el Perú. Si, se asume como parte de la formación profesional.

136

Imagen N°5 Evento sobre responsabilidad social universitaria vía zoom



Fuente: Webinar-UCH-04 de Octubre del 2022

Programas de Voluntariado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Hemos encontrado incluso grupos individuales de estudiantes y docentes que hacían trabajos de voluntariado. Me contaban, por ejemplo, que un grupo de estudiantes de Ciencias biológicas, se habían organizado con la recolección de instrumentos de segunda mano, en base de su propia experiencia se acercaban a las comunidades. Por ejemplo; en zonas como Huaycán realizaban en los colegios clases para enseñar el uso de dichos materiales, que no se les enseñaba en los colegios, también eran participes los integrantes de la comunidad. Identificando así las características y utilidad de su propia carrera profesional, generando valor no solamente educativo en algunas formas de trabajo comunitario. Entonces, cuando se les pregunta: ¿Esta actividad ha sido respaldada por tu Facultad? La respuesta es: no, lo hemos hecho por nuestra cuenta y así en cada grupo de estudiantes hemos encontrado, que, por necesidades académicas, diferentes promociones de Farmacia y Bioquímica decían: Tenemos la obligación de inscribirnos en el Cuerpo de Bomberos en Lima. También preguntaba a los directores, si dichas actividades habían sido consideradas, la respuesta fue negativa, ya que los propios estudiantes han tomado la iniciativa de organizarse de esa manera. Como digo, existen diferentes formas de manifestarse, podríamos comentar otros detalles, así como el personal administrativo y docentes que hacen esa labor. La intención de la DGRS-UNMSM, es canalizar toda esa inquietud para su reconocimiento formal. Es decir; por qué no defender dicho trabajo de proyección, extensión o visita a la comunidad y darle una certificación como tal, monitorearlo para que se replique, ese es un gesto sumamente importante y si se empieza a multiplicar y si hacemos un seguimiento va a hacer sumamente exitoso

137

4. Conclusiones

- La responsabilidad social universitaria, es un factor importante en el desarrollo social, tecnológico económico y de formación académica en nuestra sociedad.
- El modelo de responsabilidad social universitaria, se fundamenta en tres ejes: Universidad saludable, Política ambiental y el Voluntariado universitario sanmarquino.
- La universidad a través de la responsabilidad social universitaria, se hace presente en los problemas de debate nacional. Tomando un papel importante dentro de la sociedad, convirtiéndose en un aliado estratégico el cual facilita el acceso al desarrollo social, tecnológico, económico y de formación académica, tanto en la comunidad universitaria como en nuestra sociedad.

5. Recomendaciones

- Establecer alianzas estratégicas con distintas universidades tanto nacionales como internacionales, para establecer redes de desarrollo en el campo de la responsabilidad social universitaria.
- Las universidades, deben ser aliados y facilitadores dentro de la sociedad en los temas referidos al medio ambiente, desarrollo sostenible, uso de tecnologías, así como de formación académica como ciudadana.
- Los ejes temáticos de la responsabilidad social universitaria los cuales son: Universidad saludable, Política ambiental el Voluntariado universitario sanmarquino, se deben enfocar en servir tanto a la comunidad universitaria como a nuestra sociedad peruana, facilitando así el desarrollo e inclusión social dentro de la misma.

6. Literatura citada

Constitución Política del Perú. (1993).

Leyes

Ley N° 27657 del Ministerio de Salud.

Ley N° 26842. Ley general de salud.

Ley N° 30220, Ley universitaria.

Ley N° 28681, Ley que regula la comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas.

Ley N° 28705, Ley general para la prevención y control de los riesgos de consumo del tabaco.

Decretos supremos

Decreto Supremo N° 61-2005-PCM, que aprueba el documento: Lineamientos de política nacional de juventudes: Una apuesta por transformar el futuro.

Decreto Legislativo N° 1161, Ley de organización y funciones del Ministerio de Salud.

Resoluciones rectorales

Resolución Rectoral. N° 01802-R-17 (2017). Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para la protección del ambiente.

Resolución Rectoral. N° 02195-R-18 (2018) Modelo de responsabilidad universitaria - Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Resolución Rectoral. N° 003443 -2022-R /UNMSM. (2022). Directiva N°.01- DGRS- 2019. Directiva general para la gestión de responsabilidad social universitaria - Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Diario El Peruano. (2016). Separata especial. Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de conformidad con la Ley N.º 30220. Publicación autorizada mediante Resolución Rectoral N.º 03013-R-16. Resolución Rectoral N.º 03554-R-16 (Fe de erratas).

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/estatuto-de-la-universidad-nacional-mayor-de-san-marcos-separata-especial-anexo-res-no-03013-r-2016-y-res-no-03554-r-2016-1408831-1/>

Documentos de trabajo. DGRS-UNMSM. (2022) Dirección General de Responsabilidad Social. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica. CERSEU-UNMSM. (2021). Lineamientos para universidad saludable. Documento de trabajo. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.

Gómez Ayala, A. E. (2007) “Salud física y salud mental. Un binomio indisoluble” en: Farmacia Profesional. Vol. 21, Núm. 7, julio-agosto 2007.

MINSA. Ministerio de Salud. (2022). *Salud intercultural en el Perú.*
<https://web.ins.gob.pe/es/salud-intercultural>.

MINSA. Ministerio de Salud. (2017). *Lineamientos de política de promoción de la salud en el Perú.* Documento técnico. Ministerio de Salud. Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud. Dirección de Promoción de la Salud. Lima, Perú.

OMS. Organización Mundial de la Salud. (2022). *Temas de salud.*
<https://www.who.int/es/home>

Ortiz, C. y Pietriabiassi, J. (S/F) *Tecnicatura superior en promotores de salud y agente sanitario.* Unidad 1 Nutricion-1. Argentina.

RAE. Real Academia Española de la Lengua. (2022). <https://www.rae.es/>

Sarmiento Rojas, J. C. (2014). *La normalidad: concepto esquivo* en Psiconex Psicología, psicoanálisis y conexiones. Departamento de Psicología. Vol.6 N°9. Medellín, Colombia.

SERVINDI. Servicios en comunicación intercultural. (2008). *Perú: Buen vivir, alternativa de desarrollo.* Lima-Perú.

140

Wong Cabanillas, F.J (2022) Experiencias y propuestas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos acerca de la responsabilidad social universitaria. Webinar-Universidad de Ciencias y Humanidades (UCH), evento realizado vía zoom el día 04 de octubre. Lima Perú.

Referencias páginas web

Fuente: <https://concepto.de/naturaleza/#ixzz7eLIgAbN9>. Recuperado: 8 de setiembre 2022.

Fuente: <https://concepto.de/medio-ambiente/> Recuperado: 8 de setiembre 2022.

REVISTA DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA



<http://www.ctscafe.pe>

Volumen VI- N° 18 Noviembre 2022

*Contáctenos en nuestro correo electrónico
revistactscafe@ctscafe.pe*

148

Página Web:
<http://ctscafe.pe>

Blog:
<https://ctscafeparaciudadanos.blogspot.com/>

Facebook
<https://www.facebook.com/Revista-CTSCafe-1822923591364746/>

